EVALUCION JURIDICA Y FINANCIERA DEFINITIVA

PROCESO: PMF-MC-007-2025

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, INCLUYENDO LA LIMPIEZA, DIAGNÓSTICO, AJUSTES, REPARACIÓN Y/O CAMBIO DE REPUESTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO"

Teniendo en cuenta que el proceso es de mínima cuantía se procede a evaluar la oferta de menor precio de la siguiente manera:

OFERENTES

Luego de haberse cumplido el plazo para presentar propuestas en el presente proceso de selección, el día cuatro (04) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA PMF-MC-007-2025. El comité evaluador procede a realizar la apertura de propuestas presentadas por cada uno de los oferentes, dejando registro de la hora de llegada, el nombre de las personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales participantes, conforme se consignará en la siguiente tabla:



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Personería Floridablanca 2025	AFIGRAFICAS LTDA.	Oferta en evaluación	4/09/2025 3:10 PM	6.961.500 COP
PMF-MC-07-2025	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	4/09/2025 8:20 AM	6.519.991 COP

1. **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**

La oferta con el menor precio corresponde a **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**, identificado con Nit: 901406206, razón por las que se procede con la evaluación.

En lo que respecta a los aspectos jurídicos y técnicos se tiene la siguiente evaluación:

No	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE		
		Si	No	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	X		

2	Documento de identificación del representante legal y fotocopia libreta militar (Varones menores de 50 años) de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o del representante designado en el Consorcio o Unión Temporal.	X		
3	Acreditación de la existencia y representación legal.	X		
4	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural o jurídica y su representante lega (expedido por la Procuraduría General de la Nación).	X		Consultados por la entidad
5	Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal (expedido por la Contraloría General de la República).	x		Consultados por la entidad
6	Certificado de Antecedentes penales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		Consultado por la entidad
7	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la persona natural o de representante legal de la persona jurídica.	X		
8	REDAM	X		
9	Certificado de pago de los aportes a la seguridad social.		x	**NO SUBSANO**
10	Certificado de No sanciones o incumplimientos.	X		
11	Registro Único Tributario (RUT).	X		
12	Documentos técnicos y de experiencia.	X		
15	Anexo Especificaciones Técnicas.		X	**NO SUBSANO**
16.	centro de servicio técnico autorizado por al menos de uno de los fabricantes de las diferentes marcas		X	**NO SUBSANO**

Conforme lo anterior, el oferente **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**, identificado con Nit: 901406206, NO CUMPLE con los requisitos establecidos en la invitación y no SUBSANO los requisitos indicados en el informe inicial, por lo que incurrió en la causal de rechazo prevista en la invitación así: "*14. Si vencido el plazo para subsanar, no se cumple con los requisitos habilitantes y/o los requerimientos técnicos mínimos, que deben cumplirse en su totalidad*". Conforme lo anterior, la propuesta presentada por **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**, identificado con Nit: 901406206 sera **RECHAZADA.**

Teniendo en cuenta lo anterior, Se procede a verificar el segundo oferente, así:

2. AFIGRAFICAS LTDA.

En lo que respecta a los aspectos jurídicos y técnicos se tiene la siguiente evaluación:

No	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE		
		Si	No	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	X		
2	Documento de identificación del representante legal y fotocopia libreta militar (Varones menores de 50 años) de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o del representante designado en el Consorcio o Unión Temporal.	x		No aplica libreta militar por ser mayor de 50 años
3	Acreditación de la existencia y representación legal.	X		
4	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural o jurídica y su representante lega (expedido por la Procuraduría General de la Nación).	X		Consultados por la entidad
5	Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal (expedido por la Contraloría General de la República).	x		Consultados por la entidad
6	Certificado de Antecedentes penales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		Consultado por la entidad
7	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la persona natural o de representante legal de la persona jurídica.	X		
8	REDAM	X		
9	Certificado de pago de los aportes a la seguridad social.	x		
10	Certificado de No sanciones o incumplimientos.	X		
11	Registro Único Tributario (RUT).	X		
12	Documentos técnicos y de experiencia.	X		
15	Anexo Especificaciones Técnicas.	x		
16.	centro de servicio técnico autorizado por al menos de uno de los fabricantes de las diferentes marcas	x		.

Conforme lo anterior, se recomienda al ordenador del gasto ACEPTAR LA OFERTA presentada por **AFRIGRAFICAS LTDA** con NIT: 890210983, por la suma de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($6.961.500),** pues cumple con la totalidad de los requisitos indicados en la invitación y demás documentos del proceso contractual.

Firmamos en Floridablanca, Santander, el 09 de septiembre de 2025, quienes intervenimos como miembros del Comité Evaluador

YENNY ROCIO BUENO HERRERA
CONTADORA CPS
EVALUACION ASPECTOS FINANCIEROS.

HENRY ALBERTO RESTREPO GAMBOA
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
EVALUADOR ASPECTOS TECNICOS.

YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO
ABOGADA CPS
EVALUADOR ASPECTOS JURIDICOS.